



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1996/966
21 de noviembre de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 1996 DIRIGIDA AL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL SECRETARIO GENERAL

Tengo el honor de hacer referencia a la resolución 1076 (1996) relativa a la situación en el Afganistán, que fue aprobada por el Consejo de Seguridad el 22 de octubre de 1996, y en particular al párrafo 7 de esa resolución.

De conformidad con lo dispuesto en ese párrafo, invité a un grupo de 19 Estados Miembros interesados, así como a la Organización de la Conferencia Islámica (OCI), a una reunión de un día para celebrar consultas en Nueva York el 18 de noviembre de 1996. La reunión tenía un objetivo dual: informar a los participantes sobre las iniciativas en curso de las Naciones Unidas en el Afganistán en las esferas política, humanitaria y de desarrollo, y examinar con ellos qué otras actividades podían realizar para apoyar esas iniciativas, con referencia especial a la concertación de una cesación del fuego y a la iniciación de un proceso político que desembocara en un arreglo negociado del conflicto.

Los Estados Miembros invitados fueron: Alemania, Arabia Saudita, China, Egipto, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Francia, India, Irán (República Islámica del), Italia, Japón, Kazakstán, Kirguistán, Pakistán, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Tayikistán, Turkmenistán, Turquía y Uzbekistán.

Todos los participantes hicieron aportaciones sustantivas al debate, demostrando un grado de consenso estimable. El mensaje que la reunión envió a las partes afganas era claro. Ese grupo de países bien informado e influyente expresó unánimemente la convicción de que no existía una solución militar del conflicto en el Afganistán. Mostraron su deseo de que se concertara inmediatamente una cesación del fuego, que en opinión de casi todos ellos debía incluir la desmilitarización de Kabul. También mostraron el deseo de que las partes afganas desarrollaran conjuntamente un esfuerzo genuino para encontrar una solución política a su conflicto. Manifestaron su disposición a unirse a las iniciativas internacionales coordinadas encaminadas a permitir a las partes afganas alcanzar esa solución.

Todos los participantes manifestaron que no se podía permitir que continuara la situación actual. Esa situación era intolerable por los sufrimientos que imponía al pueblo afgano. También era intolerable por los peligros que entrañaba para la región y para el mundo: los peligros de desestabilización de la región, tráfico de estupefacientes, terrorismo y tráfico ilegal de armas.

Los participantes también reafirmaron los principios enunciados en la resolución 50/88 B de la Asamblea General, de 19 de diciembre de 1995, a saber, respeto de la soberanía, la independencia y la integridad territorial del Afganistán; necesidad de que las partes afganas negocien un arreglo político que respete los derechos de todos los grupos, inclusive sus derechos humanos; y eliminación de la injerencia extranjera, especialmente representada por el abastecimiento de armas. Asimismo, reafirmaron el apoyo al tipo de proceso de paz esbozado en el párrafo 4 de la resolución 50/88 B.

Todos los participantes confirmaron que las Naciones Unidas debían desempeñar un papel central en ayudar a las partes afganas a que diseñen y ejecuten un proceso de paz, en consulta estrecha con la OCI, cuyos esfuerzos complementarían los de las Naciones Unidas. Agradecieron de modo unánime los esfuerzos realizados por la Misión Especial bajo la dirección del Sr. Norbert Holl, especialmente sus iniciativas en curso para lograr una cesación del fuego en Kabul y sus alrededores, y se comprometieron a seguir apoyando esos esfuerzos. Acogí con particular satisfacción la respuesta positiva que dieron a mi llamamiento en pro de una coordinación estrecha entre sus propios esfuerzos de mediación y los de las Naciones Unidas.

En la evaluación que realicé al final de la reunión indiqué que había llegado a la conclusión de que las delegaciones presentes habían respondido positivamente en relación con varias cuestiones fundamentales. Manifestaron que utilizarían su influencia con las diversas facciones para persuadirlas de abandonar la opción militar y unirse a la búsqueda común de una paz negociada. Dieron una respuesta positiva a mi solicitud de que los países con influencia en el Afganistán se mostraran dispuestos, individual o colectivamente, a apoyar los esfuerzos de las Naciones Unidas cuando éstas lo solicitaran. La mayoría de ellos expresaron la opinión de que sería útil que el grupo siguiera reuniéndose oficiosamente de modo regular y a diversos niveles. También apoyaron de modo generalizado la idea de que, en su debido momento, se debería convocar una conferencia internacional para promover las negociaciones y apoyar sus resultados. Varias delegaciones se ofrecieron a servir de anfitriones de esa conferencia y de las negociaciones directas que celebrarían previamente las partes afganas.

Los participantes también mostraron profundo interés en adoptar medidas colectivas para impedir o limitar el tráfico de armas y municiones hacia el Afganistán. Algunos de ellos sugirieron que, en este contexto, sería útil aplicar el régimen de Wassenaar de control en el punto de origen de las transferencias de armas convencionales. Otros se manifestaron favorables a la aplicación por el Consejo de Seguridad de un embargo oficial de armamentos.

Los participantes se mostraron unánimes en su deseo de aliviar los sufrimientos que el conflicto del Afganistán imponía a la población en general de ese país. Varios de ellos también compartieron mi opinión de que la promesa de una iniciativa internacional de amplio alcance para reconstruir el Afganistán cuando se restableciera la paz podría constituir por sí misma un incentivo importante para que los dirigentes de las facciones negociaran un arreglo de paz.

Considero que esa reunión fue un primer acercamiento útil de un grupo de países que están en situación particularmente favorable para apoyar las iniciativas del Secretario General encaminadas a cumplir los mandatos que le han confiado el Consejo de Seguridad y la Asamblea General. Tengo la intención de convocar de modo regular otras reuniones oficiosas del grupo.

Mucho le agradecería, señor Presidente, que transmitiera esa información a los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Boutros BOUTROS-GHALI
